

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 7-II-11, resolviendo un expediente del Instituto de Baleares.—Orden de 19-I-11 sobre computación de servicios.—Orden de 9-II-11, desestimando la instancia de un Maestro.—R. O. de 9-I-11, negando la devolución de descuentos.—SECCIÓN DOCTRINAL: Geografía, por J. Rosselló.—Revista pedagógica extranjera, de «El Magisterio Español».—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—Asociación Provincial de Maestros: Lista de asociados en 1.º enero de 1911 (conclusión).

SECCIÓN OFICIAL

VISITAS DE INSPECCION.—R. O. de 7 de febrero resolviendo un expediente del Instituto de Baleares.

Visto el expediente de visita de inspección del Instituto de Baleares, remitido nuevamente al Consejo de Instrucción Pública, con motivo de las peticiones ulteriores formuladas por los Catedráticos señores Sánchez Doblas, Ferrer y Fuset, así como las comunicaciones del Director del mismo Instituto, relativas al deslinde de atribuciones entre la Dirección y el Claustro, en lo que al régimen del Jardín Botánico se refiere y destino de éste:

Oído el Consejo de Instrucción Pública, por lo que afecta á la petición de los Catedráticos antes indicados y en conformidad con lo propuesto en lo que hace referencia al deslinde de atribuciones.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acordar quede sobreseido el expediente en lo que se refiere á los Sres. Sánchez Doblas, Ferrer y Fuset, siendo asimismo su voluntad se manifieste á las Autoridades académicas respectivas que en el Reglamen-

to vigente y sus disposiciones, se encuentran claramente determinadas las facultades y deberes de los Directores y de los Claustros, sin que sea posible decir otra cosa más, sino que se cumpla en el Instituto de Baleares lo que aquellas disposiciones dictan, sin contemplaciones de ningún género, no siendo cosa de estar todos los días con definiciones de disposiciones legales, terminantes y claras, autorizándose á la vez al Director del mismo Instituto para destinar el terreno á que hace referencia en sus comunicaciones á recreo de los alumnos, encargando á su diligencia, celo y amor á la enseñanza, que procure aportar, cuando las necesidades lo requieran, en las cátedras de Agricultura y Botánica, los medios apropiados para sus prácticas.

De Real orden, etc. Madrid, 7 de febrero de 1911. SALVADOR.

(Gaceta 13 febrero)

CONCURSOS.—O. de 19 de enero declarando como han de computarse los servicios en la misma Escuela.

Visto el expediente incoado á instancias de D. Antonio Trasmonte Velasco, Maestro de Padrón, en solicitud de que se le abone para concursos como tiempo de servicio en la misma Escuela, el que tiene prestado en dos de la referida localidad:

Resultando que dicho interesado fué nombrado Maestro de Padrón, en virtud de oposición, por orden de 30 de julio de 1884, posesionándose en 22 de Septiembre siguiente, y siendo después trasladado, por acuerdo de la Junta local de primera

enseñanza, á la que en la actualidad desempeña, de igual clase, grado y sueldo;

Considerando que en el nombramiento de los Maestros, que es el que determina su situación legal, no se especifica la Escuela á que se les destina, sino solamente la localidad, ya que tratándose de la misma, el sueldo y las demás condiciones son iguales, dependiendo la categoría del Censo de población;

Considerando que el posterior destino á una ú otra Escuela es de atribución de las Juntas locales, así como los traslados, que pueden acordarlos por conveniencia del servicio, sin que por ello se altere en lo más mínimo la situación legal del Maestro;

Considerando que nunca se dió ni pudo darse á los preceptos referentes á residencia en la misma Escuela la interpretación restrictiva que motiva la petición del señor Trasmonte, considerándose siempre como un simple cambio accidental de edificio, que en nada define ni merma derecho, y prueba de ello es la aplicación dada á las condiciones análogas señaladas en el Reglamento de 14 de septiembre de 1902.

Esta Dirección general, de acuerdo con lo informado por V. S., ha resuelto acceder á la petición formulada por D. Antonio Trasmonte Velasco.

Dios guarde, etc.

Madrid 19 enero de 1911.—El Director general, ALTAMIRA.

(B. O. 3 febrero).

ESCALAFONES.—O. de 9 de febrero desestimando la instancia de un Maestro.

Vista la instancia del Maestro de S. C. D. J. S.

Resultando que á dicho Maestro se le dieron las gracias de Real orden por haber facilitado en su Escuela la enseñanza naval, y que, fundado en este hecho, solicita ser incluido en el caso 1.º del art. 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1877, á los efectos del escalafón de aumento gradual de sueldo:

Considerando que es condición precisa para que un Maestro esté incluido en el precepto citado que la distinción otorgada por el Ministerio la haya originado la pro-

puesta de las Juntas y el favorable informe del Consejo de Instrucción Pública:

Considerando que en el premio concedido al Sr. S. ó sea la Real orden de gracias por haber dado la enseñanza naval, no intervino el Consejo de Instrucción Pública,

Esta Dirección General, con arreglo al Real decreto de 27 de abril de 1877, ha resuelto desestimar lo solicitado por don J. S.

(Gaceta 13 febrero).

JUBILACIONES.—R. O. de 9 de enero negando la devolución de descuentos á los hijos de un secretario de Junta provincial.

En el recurso de alzada interpuesto por los hijos del Secretario que fué de la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

La Junta Central de Derechos pasivos ha emitido el siguiente informe.

«Visto el recurso de alzada incoado por los hijos de D. Eulogio Martínez del Toro, Secretario que fué de la Junta provincial de Instrucción pública de Soria, contra acuerdo de esta Junta Central que les negó la devolución de los descuentos que determina el artículo 10 de la ley de 16 de julio de 1887.

»Esta Junta Central, en sesión del día 17 del actual, acordó manifestar á V. I., evacuando el informe pedido, que no ha lugar á lo solicitado. toda vez que dicho artículo 10 sólo autoriza las devoluciones de descuentos para las viudas ó huérfanos de los Maestros fallecidos sin reunir veinte años de servicios, y, por lo tanto, sin derecho aquéllos á pensión, en cuyo caso no se encuentran los reclamantes, pues el Sr. Martínez del Toro reunió á la fecha de su fallecimiento más de veinte años de servicios, sin que tampoco pueda interpretarse, como se indica en la reclamación, que se trata de descuentos indebidamente ingresados, pues el referido Sr. Martínez de Toro estaba para los efectos pasivos comprendido en la ley de 25 de junio de 1895, y de haberlo solicitado hubiera tenido la clasificación correspondiente.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido

disponer que dicho recurso sea desestimado.

De Real orden, etc., etc. Madrid 9 de enero de 1911.—SALVADOR.

SECCIÓN DOCTRINAL

GEOGRAFÍA

LECCIÓN 10

CURSO ELEMENTAL

Extensión y población de Alemania.—Límites—Aspecto físico del suelo—Divisiones políticas—Ríos—Producciones—Ciudades.

Alemania, más grande que Francia desde que ésta perdió la Alsacia Lorena, tiene 540,740 kilómetros cuadrados de extensión con algo más de 60 millones de habitantes, correspondiendo unas 111 personas por km².

El Imperio alemán está limitado al Norte por el mar del Norte, la Dinamarca y el mar Báltico; al Este por la Rusia; al Sur por Austria y Suiza, y al SO por Francia, Luxemburgo, Bélgica y Holanda.

El suelo de Alemania se eleva al Sur, hacia los Alpes, pero éstos son de Francia, de Suiza y de Italia, y no de Alemania. Al Norte, por el contrario, baja hacia los mares por una llanura inmensa, la cual sería cubierta completamente por aquellas aguas solo con que éstas se elevasen 150 metros, y en muchos sitios aunque solo ascendiesen á una mitad de esta cifra. Entre la llanura y los Alpes ondulan montañas de altura, por lo regular, mediana; pero los baluartes que al Sur de Alemania forman una enorme barrera entre germanos é italianos, yerguen, sin embargo, sus almenas hasta llegar al frío eterno, siendo el gigante de ellos el Zugspitze, cuya cima se alza á 2.974 metros.

Las cordilleras del centro tienen mucho menos elevación, no llegando generalmente á mil metros.

Los principales Estados del Imperio alemán son: 4 reinos: Prusia, Baviera, Sajonia y Wurtemberg; los grandes ducados de Baden, Hesse, Meklemburgo y Oldenburgo; las ciudades libres de Lubeck, Brema

y Hamburgo, y otros quince entre principados y ducados de largo nombre é importancia escasa.

Los ríos de Prusia y del Norte de Alemania son: Vistula y Oder, que desembocan en el Báltico; Elba, Vesper y Rhin, que mueren en el mar del Norte. El Elba es la arteria fluvial central de Alemania, y tiene 1.150 kilómetros de curso, unos 400 menos que el Rhin, pero éste sólo es alemán en su curso medio, pues nace en Suiza, cuyo lago Constanza lo entrega purificado á Alemania, y atraviesa á Holanda antes de llegar al mar. Al Sur nace el Danubio que va á desembocar en el mar Negro.

La Alemania se cuenta entre los países agrícolas. No recolecta, sin embargo, trigo bastante para su consumo, pero en poco tiempo el cultivo de cereales ha aumentando notablemente. En menos tiempo, la producción del azúcar y del alcohol (cerveza) se ha desenvuelto también considerablemente, pues la remolacha, cultivada con el mayor cuidado, produce más de 20 millones de francos, y el lúpulo se cultiva sobre una extensión de 40 mil hectáreas. Se produce, además, lino y tabaco, y el cultivo de la vid ocupa 120 mil hectáreas. Los bosques abrazan próximamente la cuarta parte del territorio. La cria de ganados es también una rama considerable de la industria agrícola alemana.

El subsuelo de Alemania es también muy rico, pues produce toda clase de metales, principalmente hierro, carbón, acero, plomo y níquel.

Su industria se halla igualmente muy adelantada y floreciente.

Las principales ciudades de Alemania son: Berlin, capital de todo el Imperio, de algo más de millón y medio de habitantes, situada en arenosa llanura; Hamburgo, Munich, Dresde, Leipzig y Breslau.

CURSO MEDIO

Descripción física de Alemania—Estados alemanes—Ríos—Producciones—Ciudades.

El suelo de Alemania forma, al Norte, una inmensa llanura, mientras que á medida que se avanza hacia el Sur se encuentra gran número de mesetas primero, pequeños macizos montañosos luego y verda-

deras montañas después, ó Alpes bávaros, cuyos picos se elevan más allá de dos mil metros.

En los manantiales del Danubio, hay el monte de la Selva Negra poblado de pinares, y el Spssart, á orillas del Mein, está vestido de selvas de encinas y de hayas. Por el contrario, el Vogelberg y el Rhoend están completamente desnudos de árboles. A la orilla izquierda del Rhin se yerguen los montes Eifel. Los de Turingia se hallan en las fuentes del Vesser, y siguiendo el curso de este rio se encuentra, aislado, el monte Harz. Los montes Metales ó Metálicos con picos de 1.244 metros, se alza á Oriente del nacimiento del Mein.

El reino de Prusia tiene 86 habitantes por km., pues encierra 36 millones de almas en más de 348 mil kilómetros cuadrados. Su terreno forma una llanura dura y gredosa que es continuación de la de Rusia. Está cultivada por laboriosos labradores que le arrancan cuanto puede producir, alimentándolos como si fuera fértil.

Sajonia es el Estado más poblado de Alemania y de la Europa. Tiene casi cuatro millones de hombres en quince mil km., ó sea 233 habitantes por kilómetro cuadrado. Está atrevesado por el Elba, y es montañoso y frío al Sur, llano y con colinas al Norte.

Baviera es el Estado alemán menos dócil á la hegemonía de Prusia, con cuyo pueblo está en antipatía. Su terreno con sus 485 metros de altura media, forma la llanura más elevada de Alemania y la segunda de Europa, después de la meseta central de España. Tiene algo más de cinco millones y medio de habitantes en 75.860 kilómetros cuadrados, ó sea unas 74 almas por Km.

Wurtemberg es el otro de los cuatro reinos de Alemania y el Estado de Europa que en proporción tiene más tierra cultivada y bosques mejor cuidados. Posee dos millones de habitantes en 19.500 kilómetros cuadrados, correspondiendo unos 104 por km?

Los otros Estados, independientes en apariencia, en que se divide Alemania, son los grandes ducados de Baden, Hesse, Meklenburgo y Oldenburgo, etc., formando un total de 26.

Los rios alemanes que van al Báltico son desiguales y desembocan en los estuarios separados del mar por flechas arenosas. Los principales son tres: Nienen y Vistula, más rusos que alemanes, y el Oder, de 900 kilómetros de longitud, que desciende de una montaña morava, en Austria, y baña á Breslau. Su mayor afluente es el Wartha.

Los que van al mar del Norte, que es violento y tiene mareas, no tienen sus estuarios cubiertos de ninguna barra ó cordón de arena. El Elba, que nace en los montes Gigantes, tiene 1.150 Kilómetros de curso. Sale de Bohemia algo turbio, pasa por delante de Dresde, penetra en la extensa llanura y gana el mar del Norte más abajo de Hamburgo, frente de la isla Helgoland, hoy alemana y antes inglesa, y convertida en islote por el roce lento, pero continuo, de las olas. Frente á este mismo islote desemboca también el Vesser, de mil kilómetros de longitud. Nace en los montes de Turingia, y cerca de Minden pasa de la variedad del monte á la monotonía del llano. Brema, que se halla á su paso, es su puerto, á pesar de estar bastante alejada del mar. El Rhin, de 1.520 kilómetros de largo, sólo es germánico en su curso medio. Nace en Suiza y luego corre por Alemania muy recto entre la magnífica llanura alsaciana y de Baden, con los Vosgos á Occidente y la Selva Negra á Oriente. Por la derecha recibe las aguas del Mein, que pasa por Francfort. El Rhin penetra luego en Holanda, donde se mezcla su delta con los del Mosa y del Escalda. El Danubio nace en el Sur de Alemania, pero va á desembocar muy lejos, en el mar Negro.

La Alemania, como hemos dicho, está comprendida entre los grandes países agrícolas. La producción de trigo, no suficiente todavía para el consumo nacional, aumenta de año en año, é igual desenvolvimiento siguen el cultivo de la remolacha y del lúpulo, ó sea la producción del azúcar y de la cerveza. El ganado, el tabaco y los bosques son también otras tantas fuentes de riqueza agrícola alemana.

Del subsuelo se extrae plata, cobre, plomo, hierro, zinc, sal gema, azufre, etc. El carbón se extrae en una región de 3.600

millas cuadradas que da una producción de más de 100 millones de toneladas de hulla.

La industria alemana rivaliza hoy, si no aventaja, con la de los grandes países industriales del mundo. Su región industrial principal está en Brandeburgo, Sajonia, Silesia, en las provincias del Rin, en el gran ducado de Baden, en Alsacia Lorena, en varias partes de Baviera y en Prusia.

Las principales ciudades de Alemania son: Berlín, de más de millón y medio de habitantes, capital de Prusia y de todo el Imperio, la cual crece junto al río Sprée;

Hamburgo, de más de medio millón de almas, convertida en puerto importante por el Elba, á pesar de estar á 110 kilómetros del mar:

Breslau (350 000 habitantes), capital de Silesia, con mucha industria, situada junto al Oder;

Colonia, junto al Rin, la cual pasaba antes por la primera ciudad alemana, pero hoy cuenta únicamente con 360 mil almas;

Brema, sobre el Vesper, que es, después de Hamburgo, la primera ciudad comercial; y

Francfort, junto al Mein, ciudad de muchos negocios y poblada de ricos judíos. De ella procede la opulenta familia de Rothschild.

Deben citarse, además, Stuttgart, capital de Wurtemberg, y Munich, capital de Baviera, ambas con más de 150.000 habitantes.

JAIME ROSS-LLÓ BIBILONI

(Se concluirá.)



Revista pedagógica extranjera

ITALIA. — LA INSTRUCCION ELEMENTAL. — El Director general de la Instrucción primaria y popular, C. Corradini, ha publicado en cuatro gruesos volúmenes de á 500 pliegos cada uno, la estadística completa sobre el estado de la Instrucción primaria en Italia.

Vamos á extractar en lo posible los numerosos é interesantes datos que en tal

estadística se contienen, primeramente porque en ellos se refleja el estado actual de la Instrucción primaria en la península hermana, y después por lo que pueda servirnos de estímulo en unos casos y en otros de consuelo.

EXPANSION ESCOLAR. — Las escuelas, ó por mejor decir, las clases elementales, en 1.º de enero de 1909, eran 60 618 con 63.323 Maestros, no contándose aquí ni los Directores ni los Profesores especiales. En 1871 eran las clases 33.536 y en 1901 eran 53 359. Por donde se ve que el aumento ha sido grandísimo, esencialmente en los últimos ocho años, pues da un término medio de 1.300 clases de aumento por cada año.

POR TERMINO MEDIO. — Con referencia al territorio, se calcula que por cada diez kilómetros cuadrados, hay 2,21 Escuelas. Pero se observan grandes diferencias entre las distintas regiones, pues mientras que la Lombardía tiene 4,22, la Cerdeña sólo tiene 0,56.

Con referencia á la población, por cada mil habitantes se cuentan próximamente, 1,95 Escuelas. Mas también en ésto se da gran variedad, pues mientras que en el Piemonte existen 2 64, en la Basilicata no pasan de 1,45.

Con referencia á los analfabetos, según el último censo, calcúlanse en 48,5 por ciento próximamente. Nótase aquí que el mayor número de analfabetos corresponde al menor número de Escuelas, y por eso son muchos los analfabetos de Sicilia y Calabria y pocos los de Lombardía y Liguria.

Con referencia al censo escolar, se calcula que habiendo 4.128.561 niños de edad escolar no asisten á clase más que 3.002.168. Pasan, pues, de un millón los que faltan á esta obligación por abandono ó por falta de Escuelas. Hoy aspírase á que las escuelas se eleven pronto á 90 000 para que nadie pueda eximirse de la obligación.

LAS ESCUELAS PRIVADAS. — En el curso de 1907 1908, las Escuelas privadas en todo el reino eran 3.504 con 11.964 clases y 148.071 alumnos. Las Escuelas privadas son en mayor número donde escasean las públicas, y según los datos de

inspección, las 11.964 clases ocupaban 6.524 aulas, de las cuales 3.449 eran buenas, 2.478 medianas y 607 malas.

ESCUELAS DE ADULTOS Y REGIMENTALES.—Las Escuelas de adultos del «viejo tipo» fueron 3.500; más siendo la gratificación de los Maestros de menos de 100 liras, no dan á penas resultado y están llamadas á desaparecer.

Tampoco las 5.000 instituídas y pagadas por el Estado andan muy lozantes, porque la gratificación es mezquina.

Las escuelas regimentales se sostienen con poco entusiasmo.

La instrucción flaquea en Italia entre los jóvenes, y se piensa poner remedio reorganizando las clases de adultos sobre un plan más pedagógico y dando á los Maestros la gratificación conveniente para que puedan dar con fruto la enseñanza.

POBLACION ESCOLAR.—En el curso de 1907 á 1908 el número de los alumnos inscritos era de 3.002.168. Muchos de los que se inscriben solo frecuentan la primera clase y quedan analfabetos. Así de los niños inscritos asistían 1.260.317 á la primera clase, 856.587 á la segunda, 607.317 á la tercera, 181.323 á la cuarta, 77.815 á la quinta y solo 18.749 á la sexta. Esto hace que muchos alumnos queden en un semianalfabetismo deplorable.

MAESTROS É INSPECTORES.—En los últimos ocho años el número de los Directores ha subido de 579 á 1.621. Las Maestras han crecido en más de 7.000. y casi en otro tanto ha disminuido el número de los Maestros. Esto ha hecho que el año pasado quedaran sin proveer 887 Escuelas por falta de aspirantes en condiciones. De los 60.323 Maestros están calificados 6.590 de óptimos, 23.704 de buenos, 17.547 de suficientes, 914 de medianos y 2.768 de insuficientes. Los Inspectores son 283, número escaso, pues algunos, como los de Génova y Milán, tienen que visitar al año más de mil Escuelas.

LOCALES ESCUELAS.—Los locales destinados á Escuelas, tienen en general muy malas condiciones. La impresión que la estadística produce es profundamente penosa. De 60.000 aulas, apenas 21.000 se declaran buenas, y éstas muy relativamente.

La nueva ley pide 240 millones de liras para construcción de Escuelas, como una de las más apremiantes necesidades.

GASTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.—La suma que el estado dedica á enseñanza primaria va cada dia en aumento. En el curso de 1904 á 1905, ascendía á liras 5.576.171, y en el de 1910 á 1911 sube á 26.791.116. Pero aparte de la subvención del Estado, pagan los Ayuntamientos sumas considerables, viniendo á hacer en conjunto para toda la Italia un gasto de liras no inferior á 136 millones.

La subvención del Estado se paga puntualmente, no así la asignación que corre á cargo de los Municipios. En esta parte, Italia sufre la vergüenza de que muchos Maestros tengan que dejar la enseñanza por no poder comer.

(De *El Magisterio Español*).

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PÚBLICA DE BALEARES

El sábado por la noche se reunió esta Junta presidida por el señor Gobernador civil de la provincia, asistiendo los señores Botia, Rotger, Morey, Lopez Comas, Masanet y Crespo:

Se enteró de que D. Antonio Saura se habia encargado interinamente de la escuela de Bañalbufar; D. Bernardo Escalas de la de Binisalem; D. Juan Pijuan, de la de Selva, doña Josefa Perez, de la de niñas de Biniamar y doña Juana M. Vivó, de la de Villafranca.

Igualmente se enteró de hallarse vacantes, la escuela de niños de Felanitx y la de niñas de las Salinas.

Se acordó ordenar al Ayuntamiento de Buñola que satisfaga con puntualidad los alquileres del local que ocupa la escuela de Orient.

Se enteró del informe emitido por el inspector de primera enseñanza respecto del local de las escuelas de niños y niñas de Inca.

Se acordó que pase á una ponencia el informe del referido señor Inspector, al maestro de Maria don Tomás Balaguer.

Igualmente se acordó que pase á informe de una ponencia el informe del repetido funcionario en el expediente del maestro del puerto de Sóller sobre aumento de sueldo en su escuela.

Se enteró de que se ha concedido la clasificación que le corresponde á la maestra jubilada de Porreras, doña Micaela Camps.

Y después de resolver otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

De la Provincia

En la Exposición últimamente celebrada en Quito, ha sido premiado nuestro buen amigo D. Juan Benejam, por sus «Páginas sobre Ciencias físicas».

Sea enhorabuena.

Leemos que ha sido nombrado fuera de concurso, Maestro de escuela de *Binisalem* D. Arnaldo Mir, actual maestro de Búger. Era de justicia.

Hemos recibido «La Orientación» semanario de 1.^a enseñanza que dirige D. Manuel Peñin, Regente de la Graduada de Santander. Deseamos próspera vida á la nueva Revista.

En virtud del concurso de ascenso de la Universidad de Barcelona, están propuestas para la escuela de niñas de *Bañalbufar*, doña Magdalena Lladó, actual maestra de *Estalenchs*, con 625 ptas por traslado; para la de niñas de *Biniamar* (Selva), D.^a Catalina Sampol y Vives, con 18 años, 3 meses y 5 días de servicios interinos, 500 ptas. de sueldo anual, turno de entrada; para la de niñas de *Galilea* (Puigpuñent), D.^a Ramona Bertrán Castellarnau, por ascenso.

Queda sin proveer la de niños de *Bañalbufar* por falta de aspirantes.

Para la escuela superior de niños de *Felanitx*, ha sido nombrado maestro interino D. Juan Sard, con 812'50 ptas. de haber; para la de niñas de las *Salinas* (Santañy), D.^a M.^a Antonia Ortigueira, con 312'50 y

para la de *Porreras*, D.^a Eulalia Sintes, con 550 ptas. también en concepto de interinas.

Han sido excluidos una porción de aspirantes de Baleares, unos por presentar sus instancias fuera de plazo, otros por raspaduras sin salvar en su hoja de servicios y otros por estar firmado el certificado de penados fuera del plazo.

Ha cesado por jubilación en el desempeño de la escuela de niñas de *Porreras*, doña Micaela Camps.

Se ha denegado á D.^a Margarita Noguera Aya de la Escuela de Felanitx, el reconocimiento de servicios que antes se hizo á las Ayas de Barcelona. Es curioso que se dé á los de Barcelona lo que se niega á los de Baleares.

Para cuanto pueda convenir de Barcelona á nuestros lectores, sea de la naturaleza que fuere, dirijanse á D. J. Gumbáu Serra, Profesor Normal, calle de Mallorca, número 246, 2.^o, seguros de verse puntual y exactamente complacidos, ya que realiza toda clase de comisiones que le confien así de carácter profesional como particular.

Atlas Pedagógico de España.—Obra que por su bondad adquiere mayor importancia á medida que va siendo conocida; pues constituye un precioso auxiliar de los profesores para la enseñanza de la Geografía. A nuestro poder han llegado los cuadernos 20 y 21, que, lo mismo que los anteriores, están formados por cinco hojas en negro y un mapa de consulta tirado á nueve tintas, para que sirva de modelo y guía al alumno: las hojas en negro, cuatro son mapas mudos y la otra contiene el texto con la descripción de la provincia, correspondiendo el 20 á la de *Valencia* y el 21 á la de *Alicante*.

El precio de cada cuaderno, es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Lista de Sres. Asociados en 1.º enero de 1911

(Conclusión)

DISTRITO DE IBIZA

MAESTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS

- | | |
|---|--|
| * 1 D. José Jofre.— <i>Ibiza</i> .—1 I-73. | * 9 D. Jaime Adrover.— <i>Sta. Eulalia</i> .—1-I-73. |
| 2 > Pedro J. Horrach.—1-VII 05. | 10 D. ^a Margarita Anckermann.—1-I-06. |
| * 3 D. ^a María Boned.—1-I-73. | 11 D. Pedro Escanellas.— <i>San José</i> .—1-VII-81 |
| 4 > María Ramón.—1-X-00. | 12 D. ^a Antonia Juan —1-I-911. |
| 5 D. Juan Planells.—1-X-08. | 13 D. Juan Borrás.— <i>S. Juan Bta</i> —1-II-09 |
| 6 > Francisco Escandell.—1-VIII-910. | 14 D. ^a |
| * 7 > José Moragues.— <i>San Antonio</i> .—1-I-04 | 15 D. Franc. ^o Mari.— <i>Formentera</i> .—1-VII-78. |
| 8 D. ^a | 16 D. ^a María Mayans.—1-VII-74. |



Asociados fallecidos durante el año 1910

- | | |
|--|---|
| D. Miguel Alorda, Maestro de <i>Sansellas</i> jubilado. | * D. José Pastor, Maestro de <i>Ariañy</i> jubilado. |
| * D. Rafael Sitjar Garcías, Maestro de <i>Porreras</i> jubilado. | D. Antonio Portell González, Maestro privado de <i>Pollensa</i> . |
| D. Jaime Más Noguera, Maestro de <i>San Juan</i> jubilado. | |

Resumen de asociados en 1.º de enero de 1911

Distrito de Palma	} Privados de la capital	37		
		} Públicos de la capital	32	
			} Públicos de los pueblos	51
				} Que no ejercen oficialmente en Baleares. —
			Jubilados	
Distrito de Inca.—Maestros públicos		57		
Id. de Menorca.—Id. públicos y privados		32		
Id. de Manacor.—Id. públicos		42		
Id. de Ibiza.—Id. públicos y privados		14		
TOTAL.		315		

Asociados pertenecientes á la Asociación Nacional del Magisterio y á la Sección de Socorros de la misma.

GRUPO DE BALEARES

- | | |
|---|---|
| 1 D. José Jofre.— <i>Ibiza</i> —1-I-909. (1) | 9 D. Miguel Porcel.— <i>Palma</i> .—1-I-909. |
| 2 D. Juan Benejam.— <i>Ciudadela</i> . | 10 > Pedro J. Ordinas.— <i>Id.</i> —1-I-910. |
| 3 D. ^a Antonia Salóm.— <i>Id.</i> —1-I-909. | 11 > José Vicens.— <i>Sóller</i> .—1-I-910. |
| 4 > Francisca Nieto.— <i>Id.</i> —1-I-909. | 12 D. ^a Magd. ^a Alemañy — <i>Andraitx</i> .—1-I-910 |
| 5 > Teresa Aguiló — <i>Id.</i> —1-I-909. | 13 > María Fullá.— <i>Id.</i> —1-I-910. |
| 6 D. Jerónimo Roig — <i>Campanet</i> .—1-I-909. | 14 D. Wenceslao López.— <i>Calviá</i> .—1-II-910. |
| 7 > Francisco Ramis.— <i>Ariañy</i> .—1-I-909. | 15 » Emilio González.— <i>Palma</i> .—1-VIII-910 |
| 8 D. ^a Ant. ^a Riera.— <i>Lluchmayor</i> .—1-I-909 | |

(1) Las fechas son las de ingreso en el «Grupo de Baleares».